

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA,1 9 SET. 1980

Expte. Nº 114/78

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 026-80 del 12 de Febrero del corriente año, recafda a Fs. 64; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designó al Director General de Administración, Lic. Eduardo Miguel Maestro, como Delegado Jurisdiccional ante la Dirección General del Registro Automático de Datos (DIGRAD), desde el 1º de Febrero de 1980;

Que mediante resolución Nº 469-80 del 29 de Agosto pasado, el mencionado funcionario fue designado interinamente en el cargo de Secretario Administrativo de la Universidad, a partir del 1º de Setiembre en curso;

Que por el artículo 1º de la resolución Nº 471-80 y también desde esa fecha, se encomendó la atención de Dirección General de Administración al Director de Presupuesto, Sr. José Oscar Dias Neto, mientras dure la ausencia del titular del cargo;

Que consecuentemente debe designárselo como Delegado Jurisdiccio nal ante la DIGRAD, por corresponder esas funciones al Director General de Administración, conforme a lo establecido en el anexo I - Jurisdicción B - del Decreto Nº 1.396 del 12 de Junio de 1979;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Designar al Director de Presupuesto a cargo interinamente de la Dirección General de Administración, Sr. José Oscar DIAS NETO, como Delegado Juris diccional ante la Dirección General del Registro Automático de Datos (DIGRAD), a partir del 1° de Setiembre en curso y de acuerdo a las disposiciones del Decreto N° 1.396/79, por el motivo aludido en el exordio.

ARTICULO 2°. Hágase saber, comuníquese al Servicio del Registro Automático de Información de la Función Pública y al señor Coordinador de dicho Servicio en el Ministerio de Cultura y Educación y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

INTERINO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO

Walla

RECTOR